



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Informe Anual de Actividades 2025–2026



Escuela de Artes Escénicas
Administración 2023–2027

Tatiana Victorovna Litvinskaya Gladkova
Doctora en Educación
Directora

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Ciencias Computacionales
Arianna Becerril García
Secretaria de Ciencia

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
Francisco Herrera Tapia
Secretario Académico

Doctora en Estudios Latinoamericanos
Cynthia Ortega Salgado
Secretaria de identidad y cultura

Doctor en Ciencias sociales
Jorge Alejandro Vásquez Caicedo
Secretario de Gobernanza Universitaria

Doctora en Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Mariana Ortiz Reynoso
Secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad

Maestra en Administración
Miriam Liliana Padilla Mora
Secretaria de Gestión y Administración Universitaria

Maestra en Hacienda Pública
Miriam Sierra López
Secretaria de Finanzas

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional



Doctora en Geografía
Norma Baca Tavira
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados

Doctor en Ciencias e Ingeniería de Materiales
José Guadalupe Miranda Hernández
Secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas

Maestrante en Derecho
Evangelina Sales Sánchez
Consejera Jurídica Universitaria

Doctora en Diseño
María Fernanda Valdés Figueroa
Directora General de Comunicación Social Universitaria

Doctor en Políticas Públicas
Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Jefe de la Oficina de la Rectoría



DIRECTORIO DEL ESPACIO ACADÉMICO
Escuela de Artes Escénicas

Doctora en Educación
Tatiana Victorovna Litvinskaya Gladkova
Directora de la Escuela de Artes Escénicas
tvlitvinskayag@uaemex.mx
Extensión 53003

Maestro en Gestión Educativa
Cristián Román Macias Plata
Subdirector Académico
crmaciasp@uaemex.mx
Extensión 53004

Maestro en Liderazgo Positivo
David Antonio Valdés Heredia
Subdirector Administrativo
davaldesh@uaemex.mx
Extensión 53005

Maestro en Ciencias de la Educación
Raul Jorge Molina Peñaloza
*Responsable de la Coordinación de Docencia
de la Licenciatura en Estudios Cinematográficos*
rjmolinap@uaemex.mx
Extensión 53011

Licenciado en Música
Gustavo Mendoza Morales
*Responsable de la Coordinación de Docencia
de la Licenciatura en Música*
gmendozam004@profesor.uaemex.mx
Extensión 53010

Licenciado en Danza
German Moises Alvirdes Campos
*Responsable de la Coordinación de Docencia
de la Licenciatura en Danza*
gmalvirdesc@uaemex.mx
Teléfono 7224881583



Licenciada en Danza
Montserrat Martínez Álvarez
Responsable del Departamento de Tutoría Académica
mmartineza007@uaemex.mx
Extensión 53028

Licenciado en Mercadotecnia
Dan Reyes Gutiérrez
Responsable de Servicios Escolares
dreyesg@uaemex.mx
Extensión 53024

Licenciada en Artes Plásticas
Stephanie Uribe Sánchez
Responsable de la Coordinación de Difusión Cultural
suribes@uaemex.mx
Extensión 53009

Maestra en Gestión Educativa
Berenice Velázquez García
Responsable de la Coordinación de Extensión y Vinculación
bvelazquezg@uaemex.mx
Extensión 53009

Maestro en Docencia
Marco Antonio Moreno Ramiro
Responsable de la Coordinación de Planeación
mamorenor@uaemex.mx
Extensión 53006

Ciudadano
Juan Martín Quintero Mendoza
Responsable de la Unidad de Control y Préstamo de Equipo
jmquinterom@uaemex.mx
Extensión 53021

Licenciado en Administración de Empresas
Armando Manjarrez Zepeda
Responsable de la Unidad
de Tecnologías de la Información y Comunicación
amanjarrezz@uaemex.mx
Extensión 53023



Índice	
Presentación	7
Mensaje	9
1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal	13
Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales	13
Cobertura de estudios profesionales	14
Plan de estudios pertinente	15
Internacionalización, multilingüismo e interculturalidad para la transformación universitaria y sociedad en general	21
Formación de estudiantes de estudios profesionales con conciencia social y constructores de una sociedad más justa y equitativa	23
Educación continua	35
Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social	36
2. Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad	37
3. Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria	40
Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria	40
Deporte universitario	43
4. Dignificación del personal académico y administrativo	44
Fortalecimiento de la formación integral del personal docente	44
Dignificación de las y los trabajadores universitarios	46
5. Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad	47
Gestión administrativa para responder al quehacer universitario	47
Optimización y cuidado de la infraestructura y el equipamiento	47
Proceso orgánico-funcional universitario	48
Actualización de recursos tecnológicos	49
Gobernanza	50
Protocolos de seguridad y autocuidado	51
Identidad universitaria fortalecida	52
Planeación y evaluación que impulsan estratégicamente el desarrollo y fortalecimiento institucional	54
Manejo de los recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud	57
Racionalización de los recursos financieros	58
Recursos Extraordinarios Alternos	60
6. Incidencia y reconocimiento social	61
Reconocimiento de la diversidad social en la universidad	61
Construcción de una cultura de paz	62
Impulsar la cultura de paz	62
Cultura de emprendimiento y atención empresarial	63
Vinculación para el desarrollo	64
Salud física, mental o social responsable	65
Comunicación activa y permanente	67
Sostenibilidad ambiental y ética ecológica	68
Siglas y acrónimos	70



Presentación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 Bis del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, que establece la obligación de transparentar las acciones universitarias y garantizar el acceso a la información pública, así como en el artículo 13 Bis 1, que señala como objetivos fortalecer la rendición de cuentas y asegurar el libre acceso a la información académica y administrativa, y con fundamento en el artículo 115, fracción VII, del propio Estatuto Universitario y en el artículo 10, fracciones VI, VII y IX, del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional, presento ante la comunidad de la Escuela de Artes Escénicas y ante la sociedad el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre junio de 2025 y junio de 2026.

Este informe posee un significado especial para nuestra institución. Corresponde al inicio de la primera administración democráticamente electa en la historia de la Escuela de Artes Escénicas, resultado de la instalación del Consejo de Gobierno y de un proceso que fortalece la participación de la comunidad universitaria en la vida institucional.

Los resultados que hoy se presentan son, en su gran mayoría, fruto del trabajo realizado durante los últimos once meses del desempeño del Maestro en Gestión Educativa Leoncio Raúl León Mondragón como Encargado del Despacho de la Dirección, así como de las acciones impulsadas durante el primer mes de la presente administración. Expreso mi más sincero reconocimiento por la responsabilidad y dedicación con los que condujo nuestra Escuela durante ese periodo. Le deseo el mayor de los éxitos en los proyectos profesionales y personales que emprenda en esta nueva etapa.



Este documento representa la continuidad del trabajo institucional y la convicción de que el desarrollo de la Escuela se construye sobre el esfuerzo de quienes han contribuido a su crecimiento a lo largo de estos doce años de historia.

Asimismo, este informe da cuenta de los avances alcanzados en los ámbitos académico, artístico, administrativo y de vinculación; de los retos que permanecen; y de las acciones emprendidas para fortalecer la calidad educativa, la investigación, la creación artística, la difusión cultural, la infraestructura, el bienestar de la comunidad y la proyección social de nuestra Escuela.

Más que una relación de indicadores y resultados, este informe expresa el compromiso permanente de la Escuela de Artes Escénicas con la transparencia, la mejora continua, la responsabilidad institucional y el servicio a la comunidad universitaria y a la sociedad.



Mensaje

Lo más valioso que posee el ser humano es la vida.
Se le concede una sola vez, y debe vivirla de tal manera que nunca resulte
insoportablemente doloroso recordar los años desperdiciados.

Nikolay Ostrovsky "Así se forjó el acero"

Distinguidas autoridades universitarias; integrantes del Consejo de Gobierno; representantes de los sectores académico, estudiantil y administrativo; apreciable comunidad de la Escuela de Artes Escénicas; universitarias y universitarios:

Hoy no sólo presentamos un informe de actividades. Nos reunimos para compartir el inicio de una nueva etapa en la historia de nuestra Escuela, una etapa que nace del ejercicio de la democracia universitaria y que representa la oportunidad de construir una institución más participativa, más humana y cercana a quienes le dan vida todos los días.

Hace apenas un mes comenzó una transformación histórica. Después de doce años en los que la conducción de la Escuela estuvo a cargo de encargados del despacho de la Dirección, designados conforme a los mecanismos institucionales vigentes en ese momento, hoy contamos con un Consejo de Gobierno plenamente instalado y con una Dirección emanada de la voluntad de la comunidad universitaria. Este hecho marca el fin de una etapa y el inicio de otra en la que la participación deja de ser una aspiración para convertirse en la base de nuestra gobernanza.

La democracia universitaria no consiste únicamente en elegir autoridades. Su verdadero significado radica en construir una comunidad donde las decisiones surjan del diálogo, del respeto y de la corresponsabilidad. Significa escuchar

antes de decidir, deliberar antes de actuar y reconocer que ninguna persona, por capaz que sea, posee por sí sola todas las respuestas.

Por ello, nuestra administración tendrá una convicción permanente: escuchar a los tres sectores que conforman la Escuela de Artes Escénicas. Las y los estudiantes, el personal académico y el personal administrativo conocen la realidad cotidiana de nuestra institución y poseen experiencias, conocimientos y propuestas indispensables para orientar su desarrollo. Gobernar escuchando será uno de los principios fundamentales de esta administración.

Pero la democracia, por sí sola, no basta. Debe estar acompañada por una visión profundamente humanista. Creemos que el mayor patrimonio de una institución no son sus edificios, sus programas o sus indicadores. Su mayor riqueza son las personas.

Existe una convicción que orientará cada decisión que tomemos: el éxito de una institución es la suma de los éxitos de quienes la integran. Detrás de cada investigación, de cada proyecto artístico, de cada clase impartida, de cada concierto, de cada puesta en escena, de cada producción cinematográfica, de cada trámite administrativo y de cada estudiante que alcanza una meta, existe una persona real. Cada logro institucional tiene nombre y apellido. Cada avance refleja el talento, la disciplina, la creatividad y el compromiso de alguien que decidió aportar lo mejor de sí mismo a esta Escuela.

Por ello, entendemos a nuestra comunidad como una suma de individualidades que encuentran en un proyecto común la posibilidad de crecer juntas. Cada integrante posee capacidades, experiencias, talentos y aspiraciones distintas;



precisamente esa diversidad constituye nuestra mayor fortaleza y hace posible que la Escuela avance con una visión plural y enriquecedora.

Nuestro compromiso será reconocer, impulsar y cuidar el desarrollo profesional y humano de cada integrante de esta comunidad. Aspiramos a construir una institución donde el mérito, el conocimiento, la creatividad, la ética y la calidad humana sean reconocidos; donde cada persona encuentre oportunidades para desarrollar plenamente su potencial y donde el crecimiento individual se convierta en crecimiento institucional.

Cuando una estudiante descubre sus capacidades, toda la Escuela avanza. Cuando un profesor consolida una línea de investigación, la institución crece. Cuando una trabajadora o un trabajador administrativo mejora un proceso, fortalece el funcionamiento de toda la comunidad. Cuando cualquiera de nosotros alcanza una meta, ese logro deja de ser únicamente personal para convertirse en patrimonio colectivo.

Ese será el sentido de nuestra gestión: generar las condiciones para que todas y todos puedan desarrollarse plenamente, convencidos de que el éxito compartido constituye el mayor indicador del éxito institucional.

Sabemos que enfrentamos desafíos importantes. Continuaremos trabajando para fortalecer la infraestructura, consolidar la calidad académica, impulsar la investigación y la creación artística, ampliar la vinculación con la sociedad y promover el bienestar integral de nuestra comunidad. Estoy convencida de que podremos alcanzar estas metas porque contamos con el recurso más valioso de cualquier institución: una comunidad comprometida, talentosa y dispuesta a construir acuerdos.



Deseo concluir con una reflexión que sintetiza el espíritu de esta administración. Las instituciones no trascienden por quienes las dirigen; trascienden por las personas que las construyen todos los días.

Hagamos que esta primera administración democráticamente electa sea recordada no sólo por los resultados alcanzados, sino por haber consolidado una cultura de participación, respeto, confianza y colaboración; por haber reconocido el valor de cada integrante de la comunidad; y por haber demostrado que la grandeza de la Escuela de Artes Escénicas será siempre la suma del talento, del esfuerzo y de los sueños de todas las personas que la conforman.

Muchas gracias

Tatiana Victorovna Litvinskaya Gladkova
Directora



1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal

Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales

La Escuela de Artes Escénicas (EAE) de la Universidad Autónoma del Estado de México contribuye al desarrollo educativo, artístico y cultural de la entidad mediante la formación integral de profesionistas en las áreas de la Danza, Estudios Cinematográficos y Música. A través de Programas Educativos (PE) de calidad, promueve la preparación de creadores artísticos comprometidos con la generación de conocimiento, la preservación y difusión de la cultura, así como con la construcción de propuestas innovadoras que respondan a las necesidades de la sociedad.

Con fundamento en su misión, la Escuela de Artes Escénicas impulsa una formación académica y humanística orientada al desarrollo de competencias profesionales, la sensibilidad artística y el compromiso social. Asimismo, fortalece la participación de su comunidad en los sectores social, público y privado, contribuyendo al enriquecimiento de la vida cultural y al fortalecimiento de las artes escénicas en el Estado de México.

En congruencia con su visión, la EAE continúa consolidándose como un espacio académico de referencia en la educación superior, promoviendo la excelencia académica, la investigación, la interpretación y la creación artística bajo principios de honestidad, pluralidad, inclusión y progreso, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad a través del arte y la cultura.



Cobertura de estudios profesionales

La Escuela de Artes Escénicas mantiene una oferta educativa integrada por tres programas de licenciatura: Danza, Estudios Cinematográficos y Música, orientados a la formación integral de profesionistas en el ámbito de las artes escénicas.

Durante el ciclo escolar 2025-2026, la matrícula total de la EAE ascendió a 391 estudiantes, cifra superior a la registrada en el ciclo escolar anterior, cuando se contabilizaron 381 alumnos. Este incremento representa un crecimiento de 2.6% en la matrícula total del espacio académico.

Por programa educativo, la Licenciatura en Danza registró un incremento de 92 a 108 estudiantes, equivalente a un crecimiento de 17.4%; la Licenciatura en Música pasó de 95 a 100 alumnos, lo que representa un incremento de 5.3%; mientras que la Licenciatura en Estudios Cinematográficos presentó una disminución de 194 a 183 estudiantes, equivalente a una reducción de 5.7%.

Es importante señalar que en el ciclo escolar anterior la Licenciatura en Música operó en modalidad escolarizada y mixta; sin embargo, para el ciclo escolar 2025-2026 la totalidad de la matrícula se encuentra incorporada a la modalidad escolarizada.



Tabla 1. Matrícula de la EAE 2025

Espacio universitario / Programa educativo	H	M	Total
Escuela de Artes Escénicas	207	184	391
Licenciatura en Danza	25	83	108
Licenciatura en Estudios Cinematográficos	116	67	183
Licenciatura en Música	66	34	100

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 82) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

Plan de estudios pertinente

La calidad educativa constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la Escuela de Artes Escénicas. En este sentido, la evaluación externa de los PE permite verificar el cumplimiento de estándares académicos, administrativos y de gestión orientados a la mejora continua y al fortalecimiento de los procesos formativos.

Los PE de la *Licenciatura en Estudios Cinematográficos*, la *Licenciatura en Música* y la *Licenciatura en Danza* cuentan con acreditación otorgada por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), organismo especializado en la evaluación de programas de educación superior en el ámbito artístico. De acuerdo con la naturaleza de cada proceso de acreditación, dichos reconocimientos cuentan con el respaldo de instancias nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad, entre ellas el Consejo para la



Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES).

La *Licenciatura en Estudios Cinematográficos* mantiene su acreditación con una vigencia de cinco años, comprendida del 11 de diciembre de 2023 al 10 de diciembre de 2028, lo que respalda la calidad de sus procesos académicos y formativos.

Por su parte, la *Licenciatura en Música* cuenta con acreditación vigente del 8 de abril de 2024 al 7 de abril de 2029, fortaleciendo su compromiso con la excelencia académica, la formación artística y la mejora continua.

En el periodo que se informa se alcanzó un logro de especial relevancia para la Escuela de Artes Escénicas: la acreditación de la *Licenciatura en Danza* por parte de CAESA, con vigencia del 4 de junio de 2026 al 3 de junio de 2031. Este resultado representa el reconocimiento al trabajo realizado por estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades universitarias para consolidar un programa educativo de calidad, alineado con los criterios de evaluación y aseguramiento de la calidad en la educación superior.



Tabla 2. PE de EP reconocidos por su excelencia, 2023–2031

Programa educativo	Organismo acreditador	Vigencia
Licenciatura en Danza	CAESA	4/6/2026 a 3/6/2031
Licenciatura en Música	CAESA	8/4/2024 a 7/4/2029
Licenciatura en Estudios Cinematográficos	CAESA	11/12/2023 a 10/12/2028

Fuente: Constancias de acreditación emitidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), 2023, 2024 y 2026

Con ello, la Escuela de Artes Escénicas mantiene el 100% de sus PE acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), cuyos procesos de evaluación cuentan con reconocimiento de instancias nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad, como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), reafirmando su compromiso con la excelencia académica, la mejora continua y la formación integral de profesionistas en las áreas de *Danza, Estudios Cinematográficos y Música*.

En lo que refiere a la Biblioteca y el Centro de Autoacceso constituyen espacios estratégicos para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y formación integral del estudiantado de la Escuela de Artes Escénicas.



Con el propósito de mantener actualizado el acervo bibliográfico y garantizar su pertinencia respecto a los PE vigentes, la EAE cuenta con un Comité Interno de Selección y Descarte Bibliográfico, responsable de evaluar la adquisición y depuración de materiales documentales. Este proceso se realiza de manera periódica y permite fortalecer el cumplimiento de los objetivos de calidad institucionales relacionados con la disponibilidad de bibliografía para las Unidades de Aprendizaje (UA) de los PE.

De manera complementaria, se lleva a cabo una revisión permanente de la bibliografía contenida en los programas de estudio de las licenciaturas en Danza, Estudios Cinematográficos y Música, con el propósito de identificar necesidades de actualización y fortalecer la disponibilidad de recursos académicos para la comunidad universitaria.

Además del acervo físico, la comunidad universitaria tiene acceso a la Biblioteca Digital de la UAEMEX, que pone a disposición diversas bases de datos especializadas, entre las que destacan EBSCOhost, Gale, Springer Link, Cengage, Oxford Academic y MEDICI, esta última especializada en contenidos relacionados con las artes. Dichos recursos pueden ser consultados tanto desde las instalaciones universitarias como de manera remota. De tal manera, estos recursos apoyan a tener una universidad cercana, que antepone las necesidades de la búsqueda de la investigación.

Al cierre del periodo que se informa, la Biblioteca de la Escuela de Artes Escénicas cuenta con 1,350 títulos y 1,869 volúmenes. Considerando una matrícula institucional de 391 estudiantes, se dispone de un promedio de 3 títulos y 5 volúmenes por alumno, manteniendo una política permanente de fortalecimiento y actualización del acervo bibliográfico.



Tabla 3. Acervo Bibliográfico 2025

Espacio universitario	Títulos	Volúmenes	Matrícula	Títulos por alumno	Volúmenes por alumnado
Escuela de Artes Escénicas	1,350	1,869	391	3	5

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 157) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

Por otra parte, el Centro de Autoacceso continúa brindando apoyo a las actividades académicas de la comunidad estudiantil mediante recursos tecnológicos, materiales especializados y espacios destinados al aprendizaje autónomo. Su labor resulta especialmente relevante para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas del estudiantado, al servir como espacio complementario para las Unidades de Aprendizaje (UUA) relacionadas con el idioma inglés.

El Centro de Autoacceso contribuye al desarrollo de diversas actividades académicas vinculadas a los PE de la Escuela, ya que estudiantes de las licenciaturas en *Danza*, *Estudios Cinematográficos* y *Música* realizan actividades de aprendizaje independiente y cumplen horas de trabajo académico establecidas como parte de las estrategias de evaluación y seguimiento definidas por el profesorado en distintas UUA.

La Biblioteca y el Centro de Autoacceso mantienen su compromiso de ofrecer servicios de calidad que contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Escuela, favoreciendo el acceso a la información, el aprendizaje autónomo, el desarrollo académico y la mejora continua de los procesos educativos.



Finalmente, en colaboración con el programa institucional de Fomento a la Lectura, cada año se realiza *Abril, mes de la lectura*; para 2026, en la EAE se contempló un amplio programa artístico-literario, en el que destacan las siguientes actividades:

- Lectura en voz alta *Macbeth, entre el teatro y el cine*, expuesto por la Dra. Sonia Cejudo Escamilla, PTC de la Licenciatura en Estudios Cinematográficos.
- El Mtro. Eduardo Rito Vargas, Coordinador de Inglés, participó con la actividad *La lectura en los estudios profesionales: ¿Cómo leemos en la universidad?*
- Capacitación sobre Biblioteca Digital.
- Conferencia *Más allá del mito: un viaje de retorno a Aztlán*, con el actor de la película *Retorno a Aztlán*, Marco Antonio Novelo.
- Presentación artística *Vivaldi y el barroco: encuentro de la cantata litúrgica y la expresión artística*, bajo la dirección de la Dra. Tatiana Litvinskaya.
- Presentación del libro *Circo en llamas: los viajes de Giuseppe Chiarini en México (1864–1868)*, a cargo del cronista Dr. Jesús Isaías Téllez Rojas, con la participación del autor Sergio López Sánchez.
- Taller *Explorando manuscritos y libros antiguos en Puebla: paleografía musical y diplomática*, impartido por la Dra. Tatiana Litvinskaya.
- Conferencia *Manuscritos litúrgicos y musicales en el virreinato mexicano: siglos XVII y XVIII*.



- Presentación artística *Mente Dividida*, por la Licenciatura en Danza, bajo la dirección del Mtro. Marco Antonio Martínez Martínez.
- Taller *Lectura interactiva: raíces líricas*, liderado por la Mtra. Ana Rosa Barrios Tavares.

Internacionalización, multilingüismo e interculturalidad para la transformación universitaria y sociedad en general

La movilidad estudiantil constituye una estrategia fundamental para fortalecer la formación académica, artística y cultural del estudiantado, al favorecer el intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas en contextos nacionales e internacionales. Además, contribuye al desarrollo de competencias interculturales, al fortalecimiento de las trayectorias académicas y a la consolidación de redes de colaboración entre instituciones de educación superior.

Durante el año 2025, la Escuela de Artes Escénicas registró la participación de 17 estudiantes en programas de movilidad académica. De ellos, 16 realizaron movilidad internacional y uno movilidad nacional; mientras que no se registraron movilizaciones intrainstitucionales.

Los destinos internacionales reflejan el interés de la comunidad estudiantil por ampliar sus experiencias formativas en instituciones extranjeras. En este sentido, tres estudiantes realizaron movilidad en Argentina, diez en Chile, uno en España, dos en la República Checa. En el ámbito nacional, un estudiante participó en un programa de movilidad académica.



Tabla 4. Movilidad Saliente 2025

Tipo de movilidad	Alumnado
Internacional	16
Nacional	1
Intrainstitucional	0
Total	17

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 242) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

Por otra parte, la Escuela de Artes Escénicas recibió estudiantes provenientes de instituciones extranjeras, fortaleciendo con ello los procesos de internacionalización y el intercambio académico y cultural dentro de la comunidad.

En el año 2025 se registró la recepción de seis estudiantes internacionales, procedentes de Alemania, Bélgica y Colombia. La presencia de alumnado extranjero favorece el intercambio de experiencias académicas y artísticas, enriqueciendo la formación integral de la comunidad estudiantil y fortaleciendo los vínculos internacionales de la Escuela.



Tabla 5. Movilidad Externo 2025

País de procedencia	Alumnado
Alemania	1
Bélgica	1
Colombia	4
Total	6

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 246) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la Escuela de Artes Escénicas con la internacionalización de la educación superior y con la generación de oportunidades que permitan al estudiantado fortalecer su formación académica, artística y profesional mediante experiencias de movilidad nacional e internacional.

Formación de estudiantes de estudios profesionales con conciencia social y constructores de una sociedad más justa y equitativa

La formación integral del estudiantado implica brindar acompañamiento permanente a lo largo de su trayectoria académica, mediante acciones orientadas a favorecer la permanencia, la conclusión oportuna de los estudios y la titulación. Para ello, la Escuela de Artes Escénicas da seguimiento a diversos indicadores que permiten evaluar el desempeño de sus PE e identificar áreas de oportunidad para mejorar la calidad de la formación profesional.



La eficiencia terminal constituye uno de los principales indicadores para valorar la capacidad del espacio académico de acompañar al estudiantado hasta la conclusión de sus estudios. En el periodo que se informa, la Escuela de Artes Escénicas registró una eficiencia terminal por cohorte de 48.9%, mientras que la eficiencia terminal global alcanzó 63.6%.

Al comparar estos resultados con el ciclo escolar anterior, se observa una disminución en la eficiencia terminal por cohorte, la cual pasó de 50% a 48.9%. Esta variación se encuentra influenciada principalmente por el comportamiento de los PE de *Danza y Música*.

En el caso de la Licenciatura en *Danza*, la Agenda Estadística 2025 reporta valores de 0.0% tanto en la eficiencia terminal por cohorte como en la global, debido a que en el año 2020 no se realizó el ingreso de una nueva generación por limitaciones de infraestructura y disponibilidad de espacios académicos. En consecuencia, no fue posible calcular este indicador para el periodo de evaluación. Es importante señalar que dichos valores no reflejan el desempeño del programa educativo, sino la ausencia de una cohorte susceptible de análisis. Como referencia, el último dato disponible corresponde al ciclo escolar anterior, en el que la Licenciatura en *Danza* registró una eficiencia terminal por cohorte de 51.7% y una eficiencia terminal global de 55.2%.

Por su parte, la Licenciatura en *Estudios Cinematográficos* presentó una eficiencia terminal por cohorte de 64.8%, ligeramente inferior al 71.4% registrado en el periodo anterior; mientras que la Licenciatura en *Música* alcanzó 23.5%, cifra menor al 77.4% obtenido en el ciclo previo.



En cuanto a la eficiencia terminal global, la Licenciatura en *Estudios Cinematográficos* alcanzó 77.8% y la Licenciatura en *Música* 35.3%, contribuyendo a un resultado general de 63.6% para la Escuela de Artes Escénicas.

Tabla 6. Eficiencia terminal de la EAE 2024-2025

Programa educativo	Por Cohorte (%)	Global (%)
Escuela de Artes Escénicas	48.9	63.6
Licenciatura en Danza	*0.0*	*0.0*
Licenciatura en Estudios Cinematográficos	64.8	77.8
Licenciatura en Música	23.5	35.3

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 102) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

Nota: Los valores reportados para la Licenciatura en *Danza* obedecen a que no existió una generación de ingreso en 2020, por lo que no fue posible calcular la eficiencia terminal correspondiente al periodo de evaluación. El último dato disponible para este programa educativo corresponde al ciclo escolar anterior, con una eficiencia terminal por cohorte de 51.7% y una eficiencia terminal global de 55.2%.

Otro de los indicadores que permiten valorar las trayectorias escolares es el índice de abandono escolar, el cual refleja el comportamiento de la permanencia del estudiantado y orienta la implementación de estrategias de acompañamiento académico.



En 2025, la Escuela de Artes Escénicas registró un índice institucional de abandono escolar de 6.8%, mostrando una ligera disminución respecto al 6.9% observado en el ciclo escolar anterior.

Por programa educativo, la Licenciatura en *Danza* disminuyó de 10.2% a 9.8%, mientras que la Licenciatura en *Estudios Cinematográficos* redujo su indicador de 6.4% a 5.2%, lo que refleja avances en las estrategias de permanencia y seguimiento académico implementadas por la Escuela.

En contraste, la Licenciatura en *Música* presentó un incremento al pasar de 4.9% a 7.4%, situación que representa un área de oportunidad para fortalecer las acciones institucionales orientadas a la permanencia estudiantil y al acompañamiento académico.

Tabla 7. Índice de abandono escolar de la EAE 2024-2025

Programa educativo	Índice (%)
Escuela de Artes Escénicas	6.8
Licenciatura en Danza	9.8
Licenciatura en Estudios Cinematográficos	5.2
Licenciatura en Música	7.4

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 108) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

Como complemento al seguimiento de las trayectorias escolares, la Escuela de Artes Escénicas analiza de manera integral los principales indicadores de



excelencia de estudios profesionales, los cuales permiten valorar el comportamiento institucional en materia de eficiencia terminal, abandono escolar y titulación, proporcionando elementos para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

En materia de titulación, el índice por cohorte pasó de 14.3% a 15.7%, mientras que el índice de titulación global incrementó de 32.9% a 33.9%, reflejando el trabajo institucional orientado al acompañamiento de las y los egresados y al fortalecimiento de las modalidades de titulación.

Tabla 8. Indicadores de excelencia de EP 2024-2025

Indicador	2024	2025
Eficiencia terminal por cohorte (%)	50.0	48.9
Eficiencia terminal global (%)	68.6	63.6
Índice de abandono escolar (%)	6.9	6.8
Índice de titulación por cohorte (%)	14.3	15.7
Índice de titulación global (%)	32.9	33.9

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 96, 99, 102, 108) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

Los resultados en su conjunto muestran el seguimiento permanente que realiza la Escuela de Artes Escénicas a las trayectorias escolares del estudiantado, permitiendo identificar tanto los avances alcanzados como las áreas de oportunidad que orientan la implementación de estrategias de permanencia,



acompañamiento académico y titulación, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

La tutoría académica constituye una estrategia institucional orientada al acompañamiento integral del estudiantado, mediante acciones de seguimiento, orientación y apoyo que favorecen la permanencia escolar, el aprovechamiento académico y la conclusión oportuna de los estudios. De igual manera, representa un mecanismo fundamental para la identificación y atención de estudiantes que presentan factores de riesgo académico.

En el año 2025, la Escuela de Artes Escénicas mantuvo una cobertura de atención tutorial del 100% de su matrícula, beneficiando a 391 estudiantes de las licenciaturas en *Danza*, *Estudios Cinematográficos* y *Música*. Para ello, se contó con la participación de 47 tutoras y tutores académicos, quienes brindaron acompañamiento y seguimiento a las trayectorias escolares del estudiantado.

Aunque el número de tutores disminuyó respecto a 2024, cuando se registraron 66 docentes participantes, se mantuvo la cobertura total de atención, incrementándose el promedio de alumnado atendido por tutor de 5 a 8 estudiantes.



Tabla 9. Tutoría Académica 2024-2025

Indicador	2024	2025
Tutoras y tutores	66	47
Alumnado que recibió tutoría	381	391
Cobertura de tutoría (%)	100	100
Alumnado por tutor	5	8

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 96, 99, 102, 108) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

En cuanto a la atención de estudiantes en situación de riesgo académico, en el año 2025 se identificaron 101 estudiantes con algún factor de riesgo, cifra ligeramente inferior a los 103 casos registrados en 2024. La totalidad de estos estudiantes recibió seguimiento mediante las acciones implementadas por el Programa Institucional de Tutoría Académica.

La participación de estudiantes mentores registró un crecimiento significativo, al pasar de dos mentores en 2024 a seis en 2025, fortaleciendo las acciones de acompañamiento entre pares y contribuyendo al desarrollo de redes de apoyo académico dentro de la comunidad estudiantil.



Tabla 10. Estudiantado en Riesgo Académico 2024-2025

Indicador	2024	2025
Alumnado en riesgo académico	103	101
Alumnado atendido por tutores	103	107
Mentores	2	6

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 154, 155) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso institucional de la Escuela de Artes Escénicas con el acompañamiento integral del estudiantado. A través de la tutoría académica y la mentoría entre pares, se fortalecen las estrategias orientadas a favorecer la permanencia escolar, mejorar el desempeño académico y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con las trayectorias escolares y la formación integral.

El desarrollo de competencias en una segunda lengua constituye un elemento fundamental para la formación integral del estudiantado, al favorecer su desempeño académico, ampliar sus oportunidades de movilidad nacional e internacional y fortalecer su inserción en entornos profesionales cada vez más globalizados.

En este sentido, la Escuela de Artes Escénicas mantiene una estrecha vinculación con la Dirección de Aprendizaje de Lenguas (DAL), instancia universitaria encargada de impulsar programas, servicios y estrategias orientadas al



aprendizaje, evaluación y certificación de idiomas dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En cumplimiento de las metas institucionales establecidas para el fortalecimiento de la enseñanza de lenguas, la Academia de Inglés de la EAE ha promovido la actualización y certificación de su profesorado. Como resultado, los tres docentes responsables de impartir las UUAA de inglés cuentan con certificaciones internacionales que acreditan un nivel C1 de dominio del idioma, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad académica y al desarrollo de competencias lingüísticas del estudiantado.

El profesorado comparte con el alumnado su experiencia en procesos de certificación internacional, promoviendo la importancia del aprendizaje del idioma inglés y las ventajas académicas y profesionales que representa contar con una certificación reconocida nacional e internacionalmente.

De manera complementaria, la comunidad estudiantil de la Escuela tiene acceso a los diversos servicios y programas que ofrece la Dirección de Aprendizaje de Lenguas, entre los que destacan los procesos de certificación de idiomas, los programas institucionales para el aprendizaje de lenguas, los cursos propedéuticos, los recursos para el aprendizaje autónomo, las herramientas digitales especializadas y las conferencias virtuales orientadas al fortalecimiento de las competencias lingüísticas.

La DAL ofrece programas de capacitación y actualización para docentes, cursos de inglés en modalidad mixta, estrategias para el fortalecimiento de los perfiles lingüísticos del profesorado y diversos recursos académicos que contribuyen a



la mejora continua de los procesos educativos y al fortalecimiento de la internacionalización universitaria.

A través de estas acciones, la Escuela de Artes Escénicas reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las competencias lingüísticas de estudiantes y docentes, favoreciendo una formación académica integral que responda a las exigencias de los contextos educativos, artísticos y profesionales contemporáneos.

El otorgamiento de becas constituye una estrategia institucional orientada a favorecer la permanencia, el aprovechamiento académico y la formación integral del estudiantado, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y al fortalecimiento de las trayectorias escolares.

En el año 2025, estudiantes de la Escuela de Artes Escénicas fueron beneficiados con un total de 291 becas otorgadas a través de los diversos programas institucionales de apoyo estudiantil. Estos apoyos permitieron continuar fortaleciendo las condiciones que favorecen el desarrollo académico y la permanencia de las y los estudiantes en sus PE.

Si bien el número total de becas pasó de 299 en 2024 a 291 en 2025, la Escuela mantuvo una amplia cobertura de apoyos para su comunidad estudiantil, en un contexto donde la matrícula institucional registró un incremento respecto al periodo anterior.

Por programa educativo, la Licenciatura en Danza incrementó el número de becas otorgadas al pasar de 54 a 74 apoyos, reflejando un fortalecimiento en el acceso de sus estudiantes a los distintos programas institucionales de becas. Por su parte, las licenciaturas en Estudios Cinematográficos y Música registraron 141 y



76 becas, respectivamente, manteniendo una participación significativa dentro del total de apoyos otorgados a la comunidad estudiantil.

Tabla 11. Becas 2024-2025

Indicador	2024	2025
Licenciatura en Danza	54	74
Licenciatura en Estudios Cinematográficos	160	141
Licenciatura en Música	85	76
Total	299	291

Fuente: Agenda Estadística 2025, UAEMEX (2026, p. 295) en <https://sdfi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2025.pdf>

La continuidad de estos apoyos reafirma la importancia de las becas como un mecanismo que contribuye a la permanencia escolar y al acceso equitativo a la educación superior. Su impacto se refleja en el acompañamiento que reciben las y los estudiantes en su formación profesional, favoreciendo mejores condiciones para el logro de sus metas académicas.

El servicio social constituye una actividad formativa fundamental que permite al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, al tiempo que contribuye al desarrollo de proyectos y acciones en beneficio de la sociedad y de diversas instituciones públicas y privadas.

La formación profesional del estudiantado de la Escuela de Artes Escénicas se fortalece mediante actividades que favorecen la aplicación práctica de los



conocimientos adquiridos en el aula y promueven su vinculación con diversos sectores de la sociedad. En este sentido, el servicio social y las prácticas profesionales constituyen experiencias formativas que contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, la responsabilidad social y la inserción en entornos laborales relacionados con las artes escénicas.

A lo largo del año 2025, un total de 49 estudiantes realizaron actividades de servicio social, de los cuales 7 correspondieron a la Licenciatura en Danza, 23 a la Licenciatura en Estudios Cinematográficos y 19 a la Licenciatura en Música. Estas actividades permitieron al alumnado participar en proyectos y acciones que favorecen la aplicación de sus conocimientos en beneficio de distintos sectores de la sociedad.

Por otra parte, 62 estudiantes llevaron a cabo prácticas profesionales, fortaleciendo su experiencia formativa mediante la vinculación con espacios e instituciones relacionadas con su ámbito disciplinar. De este total, 45 estudiantes pertenecieron a la Licenciatura en Estudios Cinematográficos y 17 a la Licenciatura en Música. En el caso de la Licenciatura en Danza, no se registraron estudiantes en prácticas profesionales, situación asociada a la ausencia de una generación de ingreso en 2020, derivada de las limitaciones de infraestructura existentes en ese momento, condición que ya ha sido referida en apartados anteriores del presente informe.

La participación del estudiantado en actividades de servicio social y prácticas profesionales fortalece la articulación entre la formación académica y los contextos de desempeño profesional, favoreciendo la adquisición de experiencias que contribuyen al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes indispensables para su futura incorporación al ámbito laboral y



artístico, permite también tener el acercamiento con las necesidades que demanda la sociedad, con ello, permite un contacto cercano entre ambas partes.

Estas experiencias formativas representan espacios de aprendizaje fundamentales para consolidar la preparación profesional del estudiantado, al permitir la aplicación de conocimientos en escenarios reales y fortalecer su vinculación con los sectores cultural, artístico, educativo y social.

Educación continua

La Escuela de Artes Escénicas impulsa actividades de educación continua como una estrategia para complementar la formación académica, fortalecer la actualización disciplinar y promover espacios de reflexión, creación e intercambio de conocimientos entre estudiantes, docentes y especialistas de diversas áreas artísticas.

En 2025 se llevaron a cabo seis actividades de educación continua, con una participación acumulada de 262 asistentes. Entre ellas destacó la jornada “El cuerpo como espacio de investigación y creación”, que reunió a 138 participantes, consolidándose como la actividad con mayor alcance en el periodo que se informa.

Asimismo, se realizaron la conferencia “Guion y dirección en la cinematografía”, con 27 participantes; los conversatorios “Ecos UAEMEX Ayotzinapa”, con 58 asistentes, y “Martha Graham: contexto y aportaciones”, con 22 participantes; el Curso Propedéutico de la Licenciatura en Estudios Cinematográficos, con 13 participantes; y el taller “Jazz”, con la participación de 4 asistentes.



Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la formación artística y académica de la comunidad universitaria, al generar espacios de aprendizaje complementario, reflexión crítica y actualización de conocimientos en disciplinas vinculadas con las artes escénicas y audiovisuales.

La realización de actividades de educación continua amplía las oportunidades de aprendizaje para la comunidad universitaria, favoreciendo la actualización permanente, el intercambio de experiencias y el desarrollo de competencias que enriquecen la formación profesional y artística del estudiantado.

Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social

La Escuela de Artes Escénicas reconoce la importancia de impulsar espacios de formación especializada que contribuyan al desarrollo académico, artístico y profesional de su comunidad. En este sentido, el Diplomado Superior en Investigación-Creación en las Artes Escénicas representa una alternativa para ampliar las capacidades de investigación, reflexión crítica y producción artística en este campo, esto abona a la idea de tener un espacio progresista, realizar investigaciones con carácter social.

En 2025, el diplomado contó con la participación de 14 integrantes, consolidándose como un espacio de formación orientado al desarrollo de procesos de investigación y creación en las artes escénicas.

De manera paralela, se llevaron a cabo trabajos de revisión y actualización de su propuesta académica, con el propósito de incrementar la pertinencia de sus contenidos y responder a las necesidades actuales de la investigación y la creación artística. Esta reestructuración busca ampliar las oportunidades de participación para personas egresadas y profesionales de distintas disciplinas



artísticas, favoreciendo el intercambio de experiencias y el trabajo interdisciplinario.

En el periodo que se informa iniciaron los trabajos para desarrollar el estudio de factibilidad de una Maestría, proyecto que responde a la visión de ampliar la oferta académica de la Escuela de Artes Escénicas y avanzar en su consolidación como Facultad. Asimismo, esta propuesta busca atender a un sector de la sociedad integrado por profesionistas, artistas e investigadores interesados en continuar su formación de posgrado en las disciplinas que conforman la Escuela, mediante un programa académico pertinente, viable y acorde con las necesidades actuales de la educación superior, la investigación y la creación artística.

2. Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad

La investigación representa una de las funciones sustantivas de la Universidad y constituye un elemento fundamental para fortalecer la calidad académica, la generación de conocimiento y el desarrollo en el ámbito artístico. En la Escuela de Artes Escénicas, el trabajo del profesorado de tiempo completo contribuye al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de creación artística que fortalecen la formación del estudiantado.

En el año 2025, se contó con 12 profesores de tiempo completo registrados ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). De ellos, 7 cuentan con grado de doctorado y 5 con grado de maestría, lo que refleja una planta académica con una sólida preparación para el desarrollo de las funciones de docencia e investigación.



De este total, 5 profesores de tiempo completo desarrollan actividades de investigación y cuentan con reconocimiento al Perfil PRODEP, de los cuales 3 poseen grado de doctorado y 2 grado de maestría. Este reconocimiento distingue al personal académico que desarrolla de manera equilibrada actividades de docencia e investigación, fortaleciendo la calidad educativa y el desarrollo institucional.

Actualmente, se cuenta con un integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), con nombramiento Nivel I, lo que refleja el reconocimiento a la calidad y pertinencia de la producción académica desarrollada por el personal investigador.

En materia de trabajo colegiado, la Escuela cuenta con tres Cuerpos Académicos (CA) registrados ante la SEP-PRODEP, adscritos institucionalmente como parte de las dependencias de la Administración Central. De ellos, uno se encuentra en Consolidación: *“Estudios Interdisciplinarios sobre Artes Escénicas, Visuales y Literarias: Poética, Género y Cultura”*, integrado por tres profesores de tiempo completo.

Los otros dos CA se encuentran en Formación. El primero, *“Estudios Interdisciplinarios del Pensamiento Cinematográfico, Dancístico y Musical”*, está conformado por cinco profesores de tiempo completo. El segundo, *“Procesos Creativos en las Artes”*, está integrado por tres profesores de tiempo completo.

Cada uno de estos CA desarrolla líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento orientadas al fortalecimiento de las artes y la investigación. El cuerpo académico *“Estudios Interdisciplinarios sobre Artes Escénicas, Visuales y Literarias: Poética, Género y Cultura”* trabaja la línea *“Teoría y procesos de*



creación, producción, difusión y análisis de las artes escénicas, visuales y literarias". Por su parte, *"Estudios Interdisciplinarios del Pensamiento Cinematográfico, Dancístico y Musical"* desarrolla la línea *"Representaciones sociales en el ámbito dancístico, cinematográfico y musical"*, mientras que *"Procesos Creativos en las Artes"* aborda *"Aspectos epistemológicos y académicos en los procesos de la creación artística"*.

En el 2025 se registraron tres proyectos de investigación en la EAE. De ellos, dos corresponden a proyectos nuevos, uno con financiamiento y otro sin financiamiento; además, un proyecto permaneció en desarrollo con financiamiento externo. Al cierre del periodo, no se reportaron proyectos concluidos, lo que refleja la continuidad de las actividades de investigación en curso.

En cuanto a los proyectos de investigación con registro UAEMEX, la Escuela registró dos nuevos proyectos de investigación básica: uno con financiamiento, titulado *Diagnóstico de producción y consumo del arte generado por el estudiantado de las carreras vinculadas a las artes escénicas en la UAEMEX*; y otro sin financiamiento, denominado *Identificación de constantes y variables en los flujos creativos multidisciplinarios: un estudio desde la docencia en artes escénicas*. Adicionalmente, se reportó un proyecto de investigación con registro SECIHTI y fuente de financiamiento externa, titulado *Un estudio comparativo de la migración Translatinx en tres contextos*. Con ello, la Escuela amplía y diversifica las líneas de investigación que se desarrollan en el espacio académico, consolidando su participación en la generación de conocimiento.

Como resultado de estas actividades, se reportaron cuatro productos académicos, todos en la modalidad de artículos científicos. De ellos, uno con



alcance nacional y tres con alcance internacional, lo que evidencia el interés del personal académico por difundir los resultados de su trabajo dentro y fuera del país.

La consolidación de la investigación, el fortalecimiento de los cuerpos académicos y la generación de productos científicos reafirman el compromiso de la EAE con la producción de conocimiento, la creación artística y la mejora continua de sus funciones sustantivas.

3. Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

La cultura constituye una función sustantiva de la Universidad y un elemento esencial para la formación integral de la comunidad universitaria. A través de las expresiones artísticas se promueve la creatividad, el pensamiento crítico, la identidad universitaria y el compromiso con el entorno social.

En este contexto, la Escuela de Artes Escénicas impulsa actividades académicas, artísticas y de vinculación en las áreas del cine, la danza y la música, generando espacios para la creación, la difusión y el intercambio cultural. Estas acciones fortalecen la formación del estudiantado, favorecen la participación de la comunidad universitaria y contribuyen a proyectar el trabajo artístico de la Escuela en los ámbitos local, nacional e internacional.

En el 2025, la Escuela mantuvo una agenda permanente de actividades culturales que reflejan el compromiso de su comunidad con la creación artística, la difusión de la cultura y el fortalecimiento de la vida universitaria.



Los eventos artístico-culturales en los que participó la comunidad de la EAE en este año fueron:

Tabla 12. Eventos Artístico-Culturales 2025B y 2026A

Actividad	Fecha	No. de Asistentes
Presentación artística de danza: 2º Encuentro Internacional Cultural llevado a cabo en Maipú, Chile.	11 de julio 2025	13
Taller Cultural: Teatro	Septiembre-noviembre	30
Pláticas de Inducción: Servicio Social y prácticas profesionales.	28 y 29 de agosto	25
Plática Normativa Aplicable a Normativas Administrativas	28 de agosto	22
Plática Informativa de egreso	11 de septiembre	12
Proyección de Documental: Orquesta Nacional de Jazz de México "Suite la Mexicana"	1 de octubre	43
6ª Jornada de Bienestar y Apoyo Académico	15 de octubre	340
Encuentro Artístico-Académico: El Fenómeno en las giras internacionales y su	5 de noviembre	25



Impacto en Carreras Musicales		
Noveno Coloquio Intermediartes	6 de noviembre	150
Exposición Fotográfica: Reflejos de Resistencia	11 de noviembre	50
1er Maratón Internacional Académico de Canto	28 de noviembre	26
Exhibición de Defensa Personal	3 de diciembre	12
Concierto: Paz y Buena voluntad	5 de diciembre	50
Concierto de Guitarra	11 de diciembre	45
Concierto Navideño	16 de diciembre	45
10° Foro Internacional de Investigación "Inteligencia Artificial y Redefinición de la Creatividad Artística"	Del 25 al 27 de febrero	320
Taller Cultural: Teatro	marzo-junio	18
7ª Jornada de Bienestar y Apoyo Académico	4 de marzo	350
Mujeres en la Música Compositoras e Intérpretes	9 de marzo	45
Abril mes de la lectura	Inicio 10 de abril	340
Concierto "Vivaldi y el Barroco: encuentro de la cantata litúrgica y la expresión artística"	20 de abril	125



2º Congreso internacional de creación e interpretación artística	11 de mayo	65
Plática Informativa de egreso	19 de mayo	12
1ª Jornada En tuaméx te titulas investigando	18 y 19 de mayo	26
Recital de Canto	25 de mayo	45
Recital de Percusiones	10 de junio	34
Recital de Canto	12 de junio	30
Presentación Artística de Danza: ¿Dónde Estás?	10 de junio	120
Muestra Cinematográfica Universitaria 1016	26 de junio	350

Fuente: Coordinación de Difusión Cultural, Escuela de Artes Escénicas, UAEMEX, 2026.

Deporte universitario

La actividad física y el deporte forman parte de la formación integral de la comunidad universitaria, al favorecer hábitos de vida saludable, el bienestar físico y emocional, así como valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el compromiso.

En la Escuela de Artes Escénicas se promueve la participación del estudiantado en actividades deportivas y recreativas como complemento a su formación académica y artística, contribuyendo al desarrollo de una comunidad universitaria más sana, activa e incluyente.



En este periodo, se registró la destacada actuación de Enrique Aguilar Morales, quien obtuvo el primer lugar en la categoría Novatos, Cinta Blanca (81 kg) durante el Torneo Abierto Estudiantil de Judo 2025.

Este resultado refleja el compromiso del estudiantado de la Escuela de Artes Escénicas con la práctica deportiva y la importancia de fomentar estilos de vida saludables como parte de su formación integral.

4. Dignificación del personal académico y administrativo

El desarrollo de la Escuela de Artes Escénicas depende del compromiso y la preparación de su personal académico y administrativo. Por ello, fortalecer sus condiciones de trabajo, impulsar su formación continua y reconocer su contribución a las funciones sustantivas de la Universidad son acciones esenciales para consolidar un ambiente de colaboración, calidad y mejora permanente.

En el transcurso de este año, la Escuela promovió acciones orientadas al fortalecimiento del personal, favoreciendo su desarrollo profesional y el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas que contribuyen a la formación integral del estudiantado.

Fortalecimiento de la formación integral del personal docente

Para la EAE la formación continua del personal docente es un elemento fundamental para fortalecer la calidad de los procesos educativos y responder a los retos de la educación superior. La actualización permanente de conocimientos y el desarrollo de nuevas competencias favorecen la innovación



en la práctica docente y contribuyen a la mejora de la formación del estudiantado.

En 2025, el personal académico de la EAE registró 211 participaciones en acciones académicas de formación, profesionalización y capacitación impartidas por la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA). Estas participaciones corresponden al total de cursos tomados en este año, considerando que una misma persona pudo asistir a una o más actividades, incluso en diferentes líneas de atención. De este total, 23 participaciones correspondieron a actualización disciplinar, 128 al desarrollo de competencias didácticas, 9 al desarrollo de competencias digitales docentes y 51 a la línea transversal.

En cuanto al personal capacitado por línea de atención, 97 docentes participaron en al menos una acción académica de formación. De ellos, 21 recibieron capacitación en actualización disciplinar, 47 en desarrollo de competencias didácticas, 8 en competencias digitales docentes y 21 en la línea transversal. Estas cifras representan a las personas capacitadas, independientemente del número de cursos que hayan tomado dentro de cada línea de atención.

Los resultados reflejan el compromiso del personal académico con su actualización permanente y el fortalecimiento de sus competencias, contribuyendo a mejorar la calidad de la docencia y la formación integral que ofrece la EAE.



Dignificación de las y los trabajadores universitarios

El personal académico y administrativo constituye la base operativa de la Escuela de Artes Escénicas. Su labor cotidiana permite la realización de actividades de docencia, creación artística, investigación, gestión y atención a la comunidad estudiantil, en cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

En el periodo que se informa, la Escuela contó con 60 integrantes del personal académico, conformados por 11 profesores de tiempo completo, 1 profesor de medio tiempo, 44 profesores de asignatura y 4 técnicos académicos de tiempo completo. En lo que refiere a la plantilla administrativa, estuvo integrada por 31 personas, de las cuales 19 corresponden a personal de confianza y 12 a personal sindicalizado.

En conjunto, este personal brindó atención a una matrícula de 391 estudiantes, reflejando el compromiso institucional por ofrecer servicios académicos y administrativos que favorezcan una formación de calidad y el adecuado funcionamiento de la Escuela.

En otro orden de ideas, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el bienestar y la inclusión dentro de la comunidad universitaria, en el 2025 la EAE inauguró su primera Sala de Lactancia, un espacio destinado a brindar condiciones adecuadas para las administrativas, docentes y estudiantes en periodo de lactancia y favorecer la conciliación entre la vida académica y la maternidad.

Al cierre del periodo que se informa, este espacio brinda atención a una estudiante, representando un avance significativo en la consolidación de



entornos universitarios más incluyentes, accesibles y sensibles a las necesidades de la comunidad.

5. Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad

Gestión administrativa para responder al quehacer universitario

Una gestión administrativa eficiente es fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento de la Escuela de Artes Escénicas y brindar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas, artísticas y administrativas. La mejora continua de los procesos, el uso responsable de los recursos y el fortalecimiento de la infraestructura contribuyen a ofrecer mejores servicios a la comunidad universitaria y a consolidar un entorno de trabajo ordenado, transparente y orientado a resultados.

Optimización y cuidado de la infraestructura y el equipamiento

Contar con infraestructura, equipamiento y servicios en condiciones adecuadas es indispensable para el desarrollo de las actividades académicas, artísticas y administrativas de la EAE. En el transcurso de este año se realizaron acciones orientadas al mantenimiento de los espacios, el fortalecimiento de los servicios y la disponibilidad de recursos tecnológicos para la comunidad universitaria.

En 2025 la EAE recibió 70 servicios de mantenimiento, contribuyendo a la conservación y funcionamiento de sus instalaciones. Asimismo, se brindaron 9 servicios generales de transporte, como apoyo para el desarrollo de las actividades institucionales. Además, la Escuela cuenta con 4 cuartos de baño y 9 rampas que promueven la accesibilidad y el valor de la inclusión de las personas con discapacidad.



En materia de infraestructura tecnológica, la Escuela contó con 150 computadoras, distribuidas en 78 para estudiantes, 13 para el personal académico y 59 para el personal administrativo. De este total, 115 equipos estuvieron integrados a la red institucional, de los cuales 69 corresponden al alumnado, 9 al personal académico y 37 al personal administrativo, favoreciendo el acceso a los recursos digitales y a los servicios universitarios.

Como parte del fortalecimiento de los servicios tecnológicos, también se realizó el soporte y mantenimiento del sitio web institucional de la Escuela de Artes Escénicas y se mantuvo la disponibilidad del servicio de internet inalámbrico, contribuyendo a mejorar la comunicación institucional y el acceso a herramientas digitales para la comunidad universitaria.

Estas acciones reflejan el compromiso de la EAE por mantener una infraestructura funcional y servicios tecnológicos que respalden el desarrollo de las actividades académicas, artísticas y administrativas, en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Proceso orgánico–funcional universitario

Contar con instrumentos normativos actualizados fortalece la organización y el funcionamiento de la Escuela de Artes Escénicas, al establecer con claridad la estructura organizacional, las funciones de cada área y los procedimientos que orientan el trabajo administrativo e institucional.

En este sentido, el Manual de Organización de la Escuela fue actualizado en 2024, manteniendo vigente la estructura y las funciones que respaldan el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.



En febrero de 2026 se elaboró por primera vez el Manual de Procedimientos, publicándose su Versión: 1. Este documento representa un avance importante para la estandarización de los procesos administrativos, al establecer procedimientos claros que fortalecen la eficiencia, la transparencia y la mejora continua en la gestión del espacio académico.

Con estas acciones, la EAE continúa fortaleciendo su organización interna y consolidando una gestión administrativa más ordenada y eficiente.

Actualización de recursos tecnológicos

La actualización de los recursos tecnológicos es fundamental para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y creación artística en la EAE. Contar con software especializado permite brindar al estudiantado y al personal académico herramientas acordes con las necesidades de cada disciplina.

La Escuela contó con 150 equipos de cómputo, de los cuales 51 disponen de licencias de Adobe, mientras que 53 equipos cuentan con licencias de Logic Pro, Sibelius y Pro-Tools, software especializado para la producción audiovisual, la composición, la edición de partituras y la producción musical.

La disponibilidad de estas herramientas tecnológicas beneficia a la formación práctica del estudiantado y contribuye al desarrollo de las actividades académicas, artísticas y de creación que distinguen este espacio académico.



Gobernanza

La gobernanza fortalece la participación, la representación y la toma de decisiones colegiadas, favoreciendo una gestión transparente, democrática y orientada al desarrollo de la comunidad universitaria. Para la Escuela de Artes Escénicas, el año 2025 y los primeros meses del año 2026 marcaron un momento decisivo en su historia, al consolidarse avances que fortalecieron su organización y la participación de los distintos sectores que la integran.

Como parte de este proceso, en noviembre de 2025 quedó formalmente integrado el primer Consejo de Gobierno de la Escuela de Artes Escénicas, órgano colegiado responsable de contribuir a la conducción de la vida académica de este espacio, así como de fortalecer los mecanismos de participación y representación universitaria.

Posteriormente, con fundamento en la normatividad universitaria, se emitió la convocatoria para la elección de la Dirección de la Escuela de Artes Escénicas en abril de 2026, desarrollándose el proceso de votación durante el mes de mayo.

Como resultado de este proceso, la comunidad universitaria eligió a la Dra. Tatiana Victorovna Litvinskaya Gladkova como la primera Directora de la Escuela de Artes Escénicas, quien rindió protesta en mayo de 2026. Este hecho representa un acontecimiento histórico para el espacio académico, al consolidar por primera vez una dirección electa y fortalecer la participación democrática de su comunidad.

Con estos avances, la Escuela de Artes Escénicas fortalece su organización, consolida sus órganos colegiados y contribuye al desarrollo de la Universidad



Autónoma del Estado de México, mediante una gestión basada en la participación, la transparencia y el compromiso con su comunidad universitaria.

Protocolos de seguridad y autocuidado

La seguridad y el autocuidado constituyen elementos esenciales para garantizar el bienestar de la comunidad universitaria y favorecer el desarrollo de las actividades académicas, artísticas y administrativas en condiciones adecuadas. En este sentido, la Escuela de Artes Escénicas promueve acciones preventivas orientadas a fortalecer la cultura de la protección civil y la atención oportuna ante situaciones de riesgo.

En el periodo que se informa, la Escuela participó en los Simulacros Nacionales de Protección Civil realizados el 19 de septiembre de 2025 y el 6 de mayo de 2026, promoviendo la participación de la comunidad universitaria y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

En materia de seguridad, la Escuela de Artes Escénicas cuenta con un esquema de vigilancia mixto, integrado por seis elementos de seguridad privada, distribuidos en los turnos matutino y vespertino (tres por turno), un elemento de Seguridad Universitaria y dos veladores, quienes realizan recorridos permanentes en los distintos edificios que conforman el espacio académico.

Este personal brinda atención y resguardo a una comunidad integrada por 391 estudiantes, 60 integrantes del personal académico y 31 integrantes del personal administrativo, además de proteger aproximadamente 572 bienes muebles, entre los que se encuentran instrumentos musicales, equipo audiovisual, mobiliario y otros recursos indispensables para el desarrollo de las actividades de la Escuela.



Estas acciones fortalecen las condiciones de seguridad del espacio académico, favorecen la protección de su comunidad y contribuyen al adecuado desarrollo de las actividades universitarias.

Identidad universitaria fortalecida

La identidad universitaria constituye un elemento esencial en la formación integral del estudiantado, al promover el sentido de pertenencia, la apropiación de la historia institucional y el reconocimiento del patrimonio académico, artístico y cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México. Estas acciones permiten consolidar una comunidad consciente de su trayectoria y de los valores que la distinguen.

El trabajo del Cronista de la Escuela de Artes Escénicas se orientó al registro de la memoria histórica, la difusión del patrimonio universitario y la promoción de la identidad institucional, en concordancia con las actividades del Colegio de Cronistas de la UAEMEX.

En el ámbito de participación institucional, se asistió a sesiones ordinarias del Colegio de Cronistas, donde se presentaron diversas ponencias relacionadas con la historia universitaria. Entre ellas destacan: *Historia del liderazgo académico: los exdirectores de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAEMEX y su legado* (CCCXVI Sesión Ordinaria); *Pasaste a mi lado* (CCCXVII); *El papel educativo de la UAEM para la población del sur del Estado de México* (CCCXVIII, Centro Universitario Temascaltepec); *De escuela a Facultad de Ciencias; primeros profesores* (CCCXIX, Facultad de Ciencias); *En noviembre recordamos a los cronistas que han partido* (CCCXX); y *He llegado, alegraos* (CCCXXV Sesión Ordinaria, Plantel "Nezahualcóyotl"). También se participó en sesiones realizadas



en la Escuela de Artes Escénicas y en la Unidad Académica Profesional Ixtapan de la Sal.

En el rubro de producción académica, se aprobó la publicación de la crónica *Leoncio Raúl León Mondragón (2022–2026)*, como parte del registro documental de hechos relevantes en la vida institucional del espacio académico.

En el trabajo con la comunidad estudiantil, se llevaron a cabo actividades de difusión de la identidad universitaria. Destaca la charla *Pueblos originarios y la película Retorno a Aztlán*, en el marco de Abril, Mes de la Lectura, dirigida a estudiantes de Estudios Cinematográficos, con una participación aproximada de 25 estudiantes. Asimismo, se realizó un Rally de Identidad Universitaria durante una sesión del Colegio de Cronistas, con la participación de 15 estudiantes, además de una charla sobre la historia de la Universidad Autónoma del Estado de México, complementada con una visita al Museo Universitario Leopoldo Flores, con cerca de 80 asistentes.

De igual forma, se organizaron visitas guiadas al Museo Universitario Leopoldo Flores y al Museo Universitario Luis Mario Schneider, realizadas los días 14 y 26 de mayo de 2026, con la participación de aproximadamente 80 estudiantes, favoreciendo el acercamiento al patrimonio artístico y cultural universitario.

En el ámbito de difusión académica, se participó como ponente en el Primer Encuentro Nacional de Cronistas: Memoria Viva, en modalidad virtual, con la ponencia *Domingo Adame. Artífice del teatro profesional en Toluca. Inicio de la Licenciatura en Artes Teatrales en 1986*. Este trabajo formará parte de una obra colectiva con publicación prevista para julio de 2026.



En conjunto, estas acciones reflejan el trabajo sistemático de registro, difusión y preservación de la memoria universitaria, así como la consolidación de la identidad institucional dentro de la comunidad de la Escuela de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Planeación y evaluación que impulsan estratégicamente el desarrollo y fortalecimiento institucional

La planeación y la evaluación constituyen herramientas estratégicas para orientar el desarrollo de la Escuela de Artes Escénicas, fortalecer la toma de decisiones y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales. A través de estos procesos es posible generar información confiable que permita evaluar resultados, impulsar la mejora continua y transparentar el quehacer académico y administrativo ante la comunidad universitaria y la sociedad.

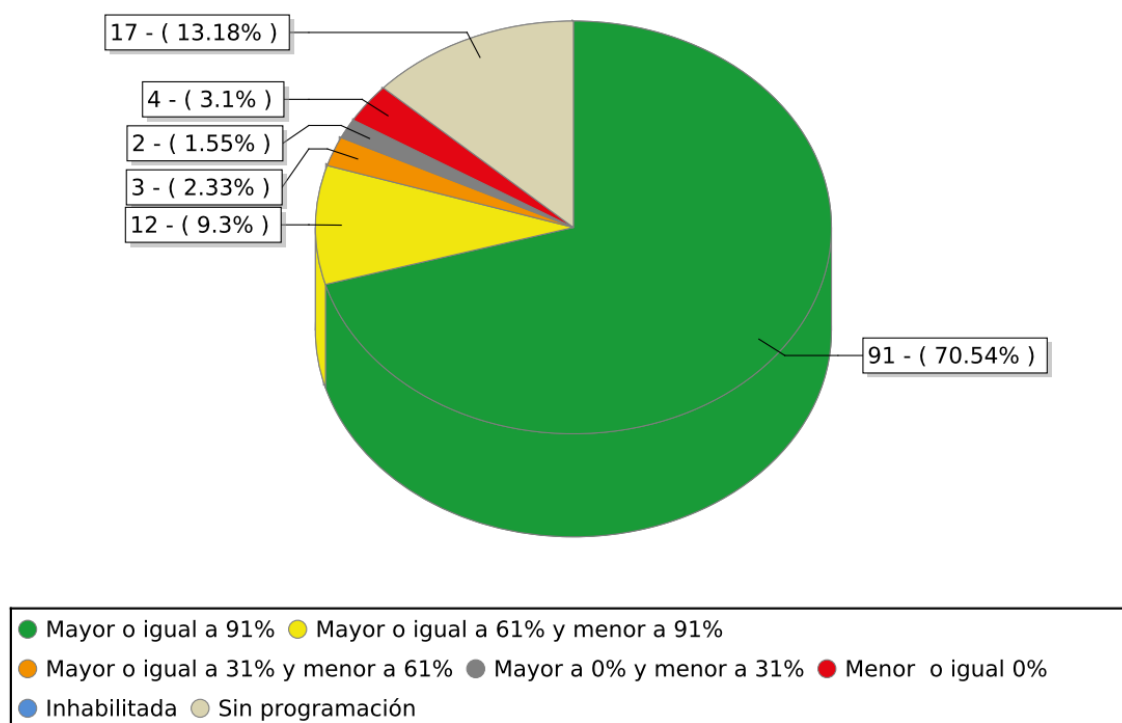
En este contexto, la Coordinación de Planeación trabaja de manera permanente con las áreas académicas y administrativas en la integración, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual (POA), así como en la elaboración de los documentos de planeación, planes de desarrollo, informes anuales e información estadística requerida por la Universidad. Estas acciones favorecen una gestión basada en evidencia y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Escuela.

En el ejercicio 2025 continuó el seguimiento a los Programas de Desarrollo de las licenciaturas en Estudios Cinematográficos, Danza y Música, instrumentos que orientan las acciones académicas de cada programa educativo y respaldan los procesos de evaluación y acreditación externa.



Al cierre del ejercicio 2025, la Escuela de Artes Escénicas dio seguimiento a 129 metas proyectadas en su POA: 91 metas alcanzaron un cumplimiento igual o superior al 91 %, mientras que una proporción menor presentó avances parciales o correspondió a metas cuya programación estaba prevista para otro periodo del ejercicio.

Gráfica 1. Avance de las metas del POA 2025



Metas programadas en 2025: 129
 Sin programación hasta el trimestre : 17
 Metas inhabilitadas: 0

Fuente: SIIA v3.1-SEIP UAEMEX, 2025.

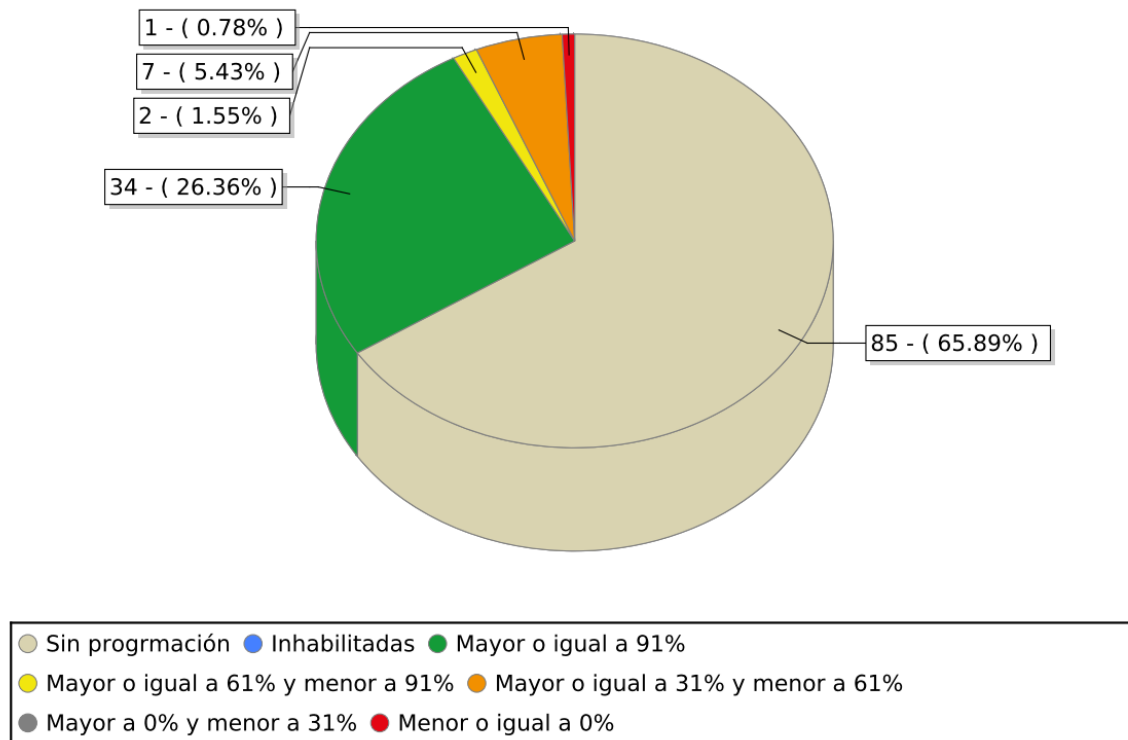
La evaluación del ejercicio 2025 refleja un resultado favorable, al registrar que siete de cada diez metas programadas alcanzaron niveles óptimos de avance, lo que evidencia el trabajo coordinado entre las áreas académicas y administrativas en el seguimiento de los compromisos institucionales. De igual forma, las metas



con avances parciales fueron sujetas a seguimiento específico para favorecer su consolidación, mientras que aquellas sin programación correspondieron a acciones calendarizadas para periodos determinados del ejercicio.

En lo que respecta al POA 2026, al cierre del segundo trimestre se observa un comportamiento acorde con la programación anual de las metas. De las 129 metas consideradas para el ejercicio, 34 registran avances iguales o superiores al 91 %, en tanto que la mayor parte de las metas restantes aún no presentaban programación para este periodo, conforme al calendario establecido.

Gráfica 2. Avance de las metas del POA, segundo trimestre de 2026



Metas programadas en 2026: 129
 Sin programación hasta el trimestre : 85
 Metas inhabilitadas: 0

Fuente: SIIA v3.1-SEIP UAEMEX, 2025.



Los resultados del segundo trimestre muestran un avance consistente con la planeación institucional. Las 85 metas sin programación no representan rezago, sino actividades cuya ejecución está prevista para los siguientes trimestres del año. En consecuencia, el seguimiento permanente permite verificar oportunamente el cumplimiento de cada meta y realizar los ajustes necesarios para favorecer el logro de los objetivos establecidos.

Como parte de las actividades permanentes de planeación, en el 2025 la EAE participó en la integración de la Agenda Estadística de la Universidad, mediante la captura y validación de la información correspondiente a los formatos 911 y 912, contribuyendo a la generación de indicadores que respaldan la toma de decisiones, la evaluación institucional y la mejora continua de la Universidad.

Finalmente, la planeación constituye un eje transversal para el desarrollo de la Escuela de Artes Escénicas. La evaluación permanente de los indicadores, el seguimiento al cumplimiento de las metas y la generación de información confiable permiten fortalecer la toma de decisiones, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, contribuyendo al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Manejo de los recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud

La administración responsable de los recursos constituye un elemento fundamental para el adecuado funcionamiento de la Escuela de Artes Escénicas. La planeación, el ejercicio y el seguimiento de los recursos financieros se realizan con apego a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de



cuentas, procurando que cada recurso contribuya al fortalecimiento de las funciones sustantivas del espacio académico.

Como parte de estos mecanismos de control y mejora continua, la Escuela de Artes Escénicas participa de manera permanente en los procesos de revisión que realizan las instancias competentes de la Universidad, entre ellas el Órgano Interno de Control, cuyas auditorías contribuyen a verificar el adecuado ejercicio de los recursos, fortalecer la transparencia y promover la mejora de los procesos administrativos.

Racionalización de los recursos financieros

La gestión de los recursos financieros representa un componente esencial para el desarrollo de las funciones académicas, artísticas y administrativas de la Escuela de Artes Escénicas. Su planeación, administración y seguimiento se realizan con estricto apego a la normatividad universitaria, bajo los principios de responsabilidad, eficiencia, transparencia y visión estratégica, garantizando que cada recurso contribuya al fortalecimiento del espacio académico y al cumplimiento de sus objetivos.

Durante el periodo que se informa, la Escuela ejerció su presupuesto conforme a los rubros autorizados por la Universidad, integrados por gastos fijos, presupuestación basada en resultados (PbR) y proyectos específicos, los cuales respaldan el funcionamiento cotidiano del espacio académico, el mantenimiento de su infraestructura y el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la gestión universitaria.



Tabla 13. Presupuesto autorizado de la EAE, 2026

Concepto	Monto en pesos
Recursos asignados por la Institución	\$998,121.65 (Gastos fijos) \$483,055.00 (Presupuestación PbR) \$259,265.00 (Proyectos Específicos)
Total	\$ 1,740,441.65

Fuente: Reporte Presupuestal, Escuela de Artes Escénicas, UAEMEX, 2026.

Como se observa en la tabla anterior, el 57.35% del presupuesto se destinó a gastos fijos, asegurando la operación permanente de la Escuela de Artes Escénicas y la continuidad de sus actividades sustantivas. Asimismo, el 27.75% correspondió a la presupuestación basada en resultados (PbR), orientada al cumplimiento de las metas institucionales, mientras que el 14.90% se destinó a proyectos específicos, fortaleciendo acciones estratégicas para el desarrollo académico y administrativo del espacio universitario. Esta distribución refleja un ejercicio responsable de los recursos, alineado con la planeación institucional y las prioridades establecidas para la Escuela.

En congruencia con las políticas universitarias de racionalidad y optimización del gasto, la EAE continuó promoviendo acciones orientadas al uso eficiente de los recursos materiales y financieros. Entre ellas destacan el aprovechamiento de los sistemas institucionales para la gestión electrónica de documentos, la disminución del consumo de papel e insumos de impresión, así como la



promoción de prácticas de ahorro en el uso de energía eléctrica y otros servicios. Estas acciones contribuyen a fortalecer una cultura de responsabilidad, eficiencia y sostenibilidad en el manejo de los recursos públicos.

Recursos Extraordinarios Alternos

Como parte de la diversificación de las fuentes de financiamiento, en el ejercicio 2025 la Escuela de Artes Escénicas obtuvo \$13,230.00 por concepto de recursos extraordinarios alternos, derivados del fondo *Diplomados, Cursos y Talleres*. Estos recursos correspondieron al proyecto *Cursos Propedéuticos en Estudios Cinematográficos, Danza y Música*, vinculado al componente *Programas Educativos de Calidad y Excelencia Ofertados* y a la actividad del PRDI 1764 *“Atender la matrícula de estudios profesionales en sus diversas modalidades”*.

Los recursos obtenidos fueron ejercidos conforme a la normatividad universitaria y se destinaron al pago de honorarios asimilables, así como a la adquisición de material eléctrico y electrónico, productos textiles y equipo de audio, video y fotografía, insumos que contribuyeron al adecuado desarrollo de los cursos propedéuticos y al fortalecimiento de las actividades académicas de la EAE.

La captación y el ejercicio responsable de recursos extraordinarios complementan el presupuesto ordinario de la Escuela de Artes Escénicas, fortaleciendo la capacidad de atención a sus programas académicos y favoreciendo una administración eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.



6. Incidencia y reconocimiento social

La Escuela de Artes Escénicas concibe su labor académica y artística como un medio para estrechar el vínculo entre la Universidad y la sociedad. A través de la formación profesional, la creación artística, la difusión de la cultura y el trabajo colaborativo, impulsa acciones que favorecen la inclusión, el respeto a la diversidad, la construcción de una cultura de paz, la comunicación con la comunidad universitaria y la adopción de prácticas orientadas al desarrollo sostenible.

En congruencia con los principios de la Universidad Autónoma del Estado de México, la EAE promueve una gestión socialmente responsable que trasciende las aulas y fomenta la participación de sus integrantes en iniciativas con impacto académico, cultural y social. Las acciones desarrolladas a lo largo del evidencian la responsabilidad de este espacio universitario con la formación de profesionales sensibles a las necesidades de su entorno y comprometidos con el bienestar colectivo.

Reconocimiento de la diversidad social en la universidad

La Universidad Autónoma del Estado de México promueve el reconocimiento y respeto a la diversidad social como un principio orientado a garantizar una educación superior incluyente, equitativa y libre de discriminación. En concordancia con este propósito, la Escuela de Artes Escénicas impulsa acciones que favorecen el acceso y la permanencia del estudiantado, reconociendo la diversidad cultural y lingüística como un elemento que enriquece la vida universitaria.



Durante el periodo que se informa, la Escuela contó con la presencia de dos estudiantes hablantes de lengua indígena, cuya incorporación refleja el compromiso institucional con la inclusión, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad que caracteriza a la comunidad universitaria.

La participación de estudiantes provenientes de distintos contextos sociales y culturales contribuye a fortalecer un ambiente de respeto, diálogo e intercambio de saberes, en concordancia con los principios humanistas que orientan el quehacer de la Universidad.

Construcción de una cultura de paz

La Escuela de Artes Escénicas reconoce que la cultura de paz es un elemento indispensable para propiciar un ambiente universitario armónico y favorecer el desarrollo integral de su comunidad. Más que la ausencia de conflictos representa la promoción permanente del respeto, la inclusión, el diálogo y la corresponsabilidad como bases para construir un entorno seguro y propicio para el aprendizaje, la creación artística y el trabajo colaborativo.

Bajo esta visión, se impulsaron acciones orientadas a fomentar el respeto a los derechos humanos y promover una participación responsable entre quienes integran la comunidad de la EAE.

Impulsar la cultura de paz

En el transcurso del año, la EAE llevó a cabo la actividad PRDI 2689 "Realizar una actividad cultural con temática de igualdad de género y cultura de paz", con el propósito de fortalecer la reflexión y el diálogo en torno a estos valores mediante la expresión artística.



En diciembre de 2025 se presentó la obra dancística *El último kilómetro*, interpretada por estudiantes de la Licenciatura en Danza en el Teatro Quimera, en el municipio de Metepec. A través del lenguaje de la danza, la puesta en escena abordó la igualdad de género y la cultura de paz como ejes de reflexión, mostrando el potencial de las artes escénicas para sensibilizar a la sociedad y promover el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica.

La presentación contó con un aforo aproximado de 800 asistentes, consolidándose como una actividad de proyección artística con impacto social que reafirma el compromiso de la Escuela de Artes Escénicas con la formación integral de su comunidad y la promoción de una cultura de paz dentro y fuera de la Universidad.

Cultura de emprendimiento y atención empresarial

El desarrollo de una cultura emprendedora constituye un complemento importante en la formación integral del estudiantado, al afianzar habilidades para la innovación, el trabajo colaborativo, la sostenibilidad y la generación de proyectos con impacto social y cultural. En este sentido, la Escuela de Artes Escénicas promueve la participación de su comunidad en actividades de formación que amplían las oportunidades de desarrollo profesional y fomentan el espíritu emprendedor.

En 2025 se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura del emprendimiento. Entre ellas destacan las pláticas "Cómo integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la organización municipal" e "Introducción al Programa Emprendedor", ambas con la participación de 15 estudiantes. Además, se realizó el Mercado Emprendedor, dirigido a la comunidad



de la Escuela de Artes Escénicas, así como la plática "Microsoft Teams, nuestro espacio universitario", enfocada en temas de sostenibilidad y dirigida a toda la comunidad universitaria.

Como parte del acompañamiento al emprendimiento universitario, 11 estudiantes participaron en el registro de proyectos emprendedores. De igual forma, 29 estudiantes asistieron a la plática "Introducción al Programa Emprendedor y Sostenibilidad", mientras que dos alumnas de la Licenciatura en Estudios Cinematográficos participaron en la inscripción al *Reto ACT INVER*. Por otra parte, la Responsable de Autoacceso participó en el curso "Docentes Emprendedores", fortaleciendo sus conocimientos para impulsar el emprendimiento y la innovación de las propuestas de la comunidad estudiantil. Adicionalmente, se dio seguimiento a proyectos emprendedores desarrollados por estudiantes de las licenciaturas en Danza y Estudios Cinematográficos, fortaleciendo el acompañamiento institucional a sus iniciativas.

Estas acciones reflejan el compromiso de la EAE por impulsar el emprendimiento como una herramienta complementaria a la formación artística y académica, favoreciendo el desarrollo de competencias para la innovación, la sostenibilidad y la generación de proyectos con impacto social y cultural.

Vinculación para el desarrollo

La vinculación representa una oportunidad para ampliar la presencia de la Escuela de Artes Escénicas mediante la colaboración con instituciones, empresas y organismos que comparten intereses en los ámbitos artístico, académico y cultural. Estas alianzas generan nuevos escenarios para la formación del estudiantado y favorecen el intercambio de experiencias con distintos sectores



de la sociedad, estos acuerdos representan el valor de la cercanía entre el espacio y la sociedad.

En este sentido, la EAE dio continuidad a las gestiones para la celebración de un convenio de colaboración con el Grupo Xcaret, el cual, al cierre del periodo, se encuentra en la etapa final correspondiente a la firma del instrumento jurídico. Una vez formalizado, este convenio abrirá nuevas posibilidades para el desarrollo de actividades artísticas y de vinculación, además de ampliar los espacios de participación para comunidad de la EAE.

Con este avance, se reafirmar el interés por ampliar la red de colaboración con organizaciones afines, generando oportunidades que enriquezcan la formación profesional y la proyección de las artes escénicas.

Salud física, mental o social responsable

El bienestar integral de la comunidad universitaria constituye un aspecto fundamental para el desarrollo de la vida académica. Por ello, la Escuela de Artes Escénicas impulsa acciones preventivas y de promoción de la salud que permiten acercar servicios especializados e información útil para el cuidado físico, mental y social de su comunidad.

En el periodo 2025B se llevó a cabo la *Sexta Jornada de Bienestar y Apoyo Académico*, cuyo propósito fue dar a conocer a las y los estudiantes los servicios universitarios disponibles en materia de salud y bienestar. A través de pláticas, conferencias, ponencias y módulos de atención personalizada, se abordaron temas relacionados con nutrición, trastornos del sueño, gestión de emociones, salud física, becas, derechos humanos, depresión, estrés, prevención del suicidio,



salud sexual y métodos anticonceptivos, entre otros de interés para la comunidad estudiantil.

En lo que refiere al periodo 2026A, se realizó la *Séptima Jornada de Bienestar y Apoyo Académico*, en la que se instalaron módulos de atención en salud física y mental para brindar diversos servicios a las y los estudiantes. Entre ellos destacaron la toma de peso, medición de glucosa y presión arterial, aplicación de pruebas psicológicas por parte del CESPI, jornadas de vacunación, orientación en salud sexual y reproductiva, así como la entrega de métodos anticonceptivos y otros servicios preventivos. Como parte de estas acciones, 24 estudiantes fueron beneficiados mediante conferencias del Programa de Atención a la Salud Física y Mental de las y los Universitarios.

La Escuela de Artes Escénicas mantiene, además, su compromiso como espacio 100 % libre de humo de tabaco, condición que promueve ambientes saludables y favorece el bienestar de quienes integran su comunidad.

De manera permanente, y en coordinación con la Dirección de Salud Universitaria (DISU), la Escuela cuenta con un consultorio médico que brinda atención en los turnos matutino y vespertino a estudiantes, personal académico y personal administrativo de las tres licenciaturas. De forma complementaria, el Centro de Medicina de la Actividad Física y el Deporte (CEMAFYD), ubicado en el mismo campus universitario, ofrece apoyo en la atención psicológica de la comunidad estudiantil mediante la canalización a su personal especializado, cuando existen espacios disponibles para ello. Asimismo, en las Jornadas Integrales de Salud Universitaria #MiUniversidadMeCuida participaron 118 estudiantes, 6 integrantes del personal administrativo y 4 docentes, quienes accedieron a diversos servicios orientados al cuidado de la salud y la prevención.



Con estas acciones, la Escuela reafirma su compromiso con el cuidado integral de su comunidad, promoviendo una cultura de prevención, autocuidado y atención oportuna que favorece el bienestar de las y los universitarios.

Comunicación activa y permanente

La comunicación constituye un eje fundamental para dar a conocer el quehacer académico, artístico y administrativo de la Escuela de Artes Escénicas. Mediante los medios institucionales y las plataformas digitales se difunden oportunamente convocatorias, avisos, actividades de formación, presentaciones artísticas, logros de estudiantes y profesorado, así como información de interés para la comunidad universitaria y el público en general.

Con el propósito de ofrecer información clara, oportuna y con una identidad visual homogénea, la Escuela trabaja de manera coordinada con las áreas responsables de la comunicación de la Universidad, observando los lineamientos institucionales en materia de imagen, diseño y difusión, además de propiciar una comunicación cercana con su comunidad.

Las redes sociales se han consolidado como uno de los principales medios de interacción y difusión. Al término del periodo que se informa, la página oficial de Facebook de la Escuela registró aproximadamente 1,800 seguidores y 1,400 publicaciones, mientras que la cuenta institucional de Instagram alcanzó 419 seguidores y 113 publicaciones.

Como parte de la estrategia de comunicación de sus PE, la Licenciatura en Danza cuenta con una página oficial de Instagram, la cual registra 811 seguidores y 150 publicaciones. De igual forma, la Licenciatura en Música mantiene una cuenta oficial en esta misma plataforma, con 110 seguidores y 25 publicaciones. Al



concluir el periodo de referencia, la Licenciatura en Estudios Cinematográficos aún no dispone de una cuenta oficial de Instagram y la Escuela no cuenta con un perfil institucional en TikTok.

De manera complementaria, la Escuela aprovecha los medios institucionales de la Universidad para fortalecer la difusión de sus actividades académicas, artísticas y de extensión. Entre ellos destacan *UniRadio 99.7* y *UAEMéx TV*, espacios que contribuyen a ampliar el alcance de las acciones desarrolladas por la comunidad de la Escuela y favorecen una mayor proyección de su quehacer universitario.

La presencia en estos medios digitales e institucionales amplía el alcance de la información que genera la Escuela, facilita la difusión de sus actividades académicas y artísticas, mejora el vínculo con estudiantes, personas aspirantes, egresadas y egresados, y acerca a la sociedad al trabajo que desarrolla este espacio académico. Este contacto entre la escuela y la sociedad en los diferentes medios de comunicación hace visible tener un espacio cercano, de tal forma, se lleva a cabo una comunicación activa para mejorar el trabajo realizado en la escuela.

Sostenibilidad ambiental y ética ecológica

El cuidado del medio ambiente forma parte de las acciones que la Escuela de Artes Escénicas impulsa para promover una cultura de responsabilidad social entre su comunidad. En congruencia con las políticas ambientales de la Universidad Autónoma del Estado de México, se desarrollan actividades de sensibilización y difusión que favorecen el uso responsable de los recursos y el respeto por el entorno.



En el periodo que se informa se realizaron diversas campañas de concientización dirigidas a estudiantes, personal académico y administrativo, con el propósito de reforzar las prácticas de cuidado ambiental dentro del espacio académico. Entre estas acciones destaca la difusión, a través de las redes sociales institucionales, de contenidos relacionados con la conservación de las áreas verdes, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la promoción de hábitos orientados al cuidado del medio ambiente.

De manera complementaria, se promovieron conferencias, foros y talleres relacionados con la cultura ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, favoreciendo la reflexión sobre la importancia de incorporar prácticas sostenibles en la vida universitaria.

La Escuela de Artes Escénicas, al igual que los demás organismos académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México, mantiene la acreditación como *Escuela Ambientalmente Responsable*, reconocimiento que distingue a los espacios universitarios que impulsan políticas y mecanismos orientados a la protección del medio ambiente, la gestión ambiental, la movilidad sustentable y el consumo responsable de los recursos naturales.

Con estas acciones, la Escuela reafirma su interés por contribuir al desarrollo de una comunidad universitaria consciente de su responsabilidad ambiental y comprometida con la construcción de un entorno más sostenible.

.



Siglas y acrónimos

CAESA	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes
CA	Cuerpos Académicos
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.
DIDEPA	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
DISU	Dirección de Salud Universitaria
EAE	Escuela de Artes Escénicas
PbR	Presupuestos basados en Resultados
PE	Programas Educativos
POA	Programa Operativo Anual
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
UA	Unidad de Aprendizaje
UUAA	Unidades de Aprendizaje
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México





Universidad Autónoma
del Estado de México

